

DEMOGRAFÍA, ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL

Ciro MURAYAMA*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Veinte millones de nuevos jóvenes entre 2010 y 2020*. III. *Rezago educativo*. IV. *El panorama del empleo*. V. *El acceso a la salud*. VI. *Pensiones para pocos*. VII. *El hambre como amenaza y realidad para la población mexicana*. VIII. *A modo de conclusión*. IX. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Los procesos económicos, demográficos y sociales se determinan mutuamente a lo largo del tiempo. La estructura económica influye y se ve influenciada por los cambios en la demografía, a la vez que la dimensión y la composición de la población también encuentran determinantes en las capacidades productivas y de distribución de bienes de la sociedad. Pautas sociales, que son a la vez económicas, como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo acaban por incidir en variables demográficas clave, como son las tasas de natalidad.

Por lo anterior, los procesos demográficos no pueden ser cabalmente entendidos sin tomar en cuenta la dinámica y la estructura de la economía, ni una comprensión plena de la marcha de la economía de un país puede prescindir de la explicación demográfica.

La estrecha relación entre economía, demografía y pautas sociales aparece en diversos momentos históricos, en ocasiones generando círculos venturosos de retroalimentación que dan lugar a avances sustantivos en el bienestar poblacional —fin último de la actividad económica—.

Es el caso de México hacia la década de los años setenta del siglo XX, cuando el proceso de industrialización económica impulsó la urbanización y, a la vez, la propia expansión del sector servicios —del comercio para distribuir los bienes generados en la industria, así como despachos conta-

* Profesor de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

bles y oficinas administrativas, además de los sectores educativo y de salud para atender a una población paulatinamente más concentrada en centros urbanos— dio lugar a la ampliación de las ocupaciones “femeninas” —secretarías, maestras, enfermeras, vendedoras, etcétera— lo que facilitó la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.¹

A su vez, la incorporación de más mujeres a la ocupación y su permanencia en ella se explican por la reducción de las tasas de fecundidad, aunque el menor número de hijos por mujer también se ve favorecido por su condición laboral. Así, una mujer que tiene menos hijos es más proclive a participar en la actividad económica y una mujer económicamente activa tiene menos hijos.

Pero en toda esa transformación hay cambios sustantivos de índole social y cultural también. La emancipación de la mujer, el incremento de la escolaridad femenina, la popularización en el uso de anticonceptivos como método de control natal no fueron ajenos al cambio demográfico y, según se apuntó, todo esto se vio favorecido por una estructura económica que dejaba de ser predominantemente rural.

El ejemplo anterior quiere reforzar la idea de que no hay dinámicas demográficas que puedan explicarse sin realizar consideraciones económicas y sociales, y que la economía en ningún momento permanece ajena al cambio demográfico.

En las décadas que siguieron al final del desarrollo estabilizador en la economía mexicana, en particular a partir de la crisis de los años ochenta del siglo XX, las relaciones entre economía y demografía continuaron estrechas, aunque se modificaron frente a las pautas anteriores. Así, por ejemplo, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se debió, sobre todo, a la caída de los salarios medios y a la consiguiente necesidad de las familias de aumentar el número de perceptores de ingresos por hogar. Lo anterior continúa acelerando la expansión de las tasas de participación en la actividad económica.

En virtud de que fue hacia los años setenta que se redujeron las tasas de fecundidad pero siguió alto el número total de nacimientos en el país, en las décadas siguientes México experimentó una drástica ampliación de la población en edad joven. Esta dinámica que dio lugar a lo que se llamó el “bono demográfico”, esto es, unas tasas de dependencia poblacional históricamente bajas, también implicó una expansión de la población que deman-

¹ Rendón, T., *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el siglo XX*, México, CRIM-UNAM, 2003.

dó educación media superior y superior, por un lado, así como de la fuerza de trabajo que quiere incorporarse al mercado.

Esta oleada juvenil en el presente mexicano ocurre en un periodo histórico que se caracteriza por el bajo crecimiento del producto. Es decir, por una baja capacidad de ampliar la producción al ritmo que la demografía permitiría (de ser utilizada productivamente la fuerza de trabajo) y demanda.

En la segunda década del siglo XXI, México tiene el enorme desafío de romper el estancamiento de la economía para generar los recursos suficientes para la incorporación productiva de las generaciones jóvenes más numerosas de su historia, y para crear la riqueza y los acuerdos sociales e institucionales necesarios para enfrentar el envejecimiento de la población que se producirá inexcusablemente como producto de la comprobada reducción de las tasas de natalidad.

Alinear la economía con las prioridades demográficas es, quizá, el reto mayor de las actuales generaciones de mexicanos para construir un futuro colectivo incluyente.

En este texto, además de esta introducción, se presentan seis breves apartados que resumen algunos de los desafíos en materia económica y social que se desprenden de la dinámica poblacional. Se refieren, por una parte, a la expansión de la población joven a lo largo de los años 2010-2020; al rezago educativo y los esfuerzos que deben realizarse en la materia; a la situación del empleo; al acceso a los servicios de salud; a estado en que se encuentra el sistema de pensiones individualizadas, así como a la pobreza alimentaria.

II. VEINTE MILLONES DE NUEVOS JÓVENES ENTRE 2010 Y 2020

De acuerdo con las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (Conapo), entre 2011 y 2020, un total de 20.4 millones de mexicanos cumplirán 18 años. El año en que más jóvenes llegan a la edad adulta es 2011, con 2 millones 73 mil, y para 2020 lo harán un millón 975 mil personas, de tal suerte que hay una ligera reducción de 4.7% en las cohortes que cada año cumplen la edad de ciudadanía, lo que se explica por el descenso de la natalidad.

Los jóvenes que podrán reclamar por primera vez su credencial para votar en esta década tienen actualmente entre 9 y 18 años; los menores están cursando el tercer grado de primaria, y los más grandes están en edad de culminar el bachillerato. Todos ellos en teoría son parte del llamado “bono demográfico”, de esa oportunidad única que significa tener una baja tasa

de dependencia poblacional, esto es, de que contemos con una alta proporción de mexicanos en edad productiva respecto a la población que hay que mantener.

Sin embargo, el “bono”, para ser tal, tiene que ejercerse: debemos incorporar productivamente a los millones de jóvenes con que cuenta el país al empleo y antes a la educación.

Los datos de permanencia en la educación básica, de acceso y conclusión de estudios en el nivel medio superior, así como los que se refieren a la incorporación al empleo muestran, no obstante, niveles de exclusión temprana que pueden volverse marginación de por vida y, por supuesto, el desperdicio de la oportunidad excepcional de generación de riqueza que, por una vez, la dinámica demográfica nos brindó.

En materia de educación, a partir de los datos que ofrece el 5o. Informe de Gobierno del presidente Calderón,² se pueden hacer estimaciones gruesas acerca de cuántos de los jóvenes que están cumpliendo 18 años en esta década, los 20.2 millones, van a culminar el bachillerato. En la educación primaria se puede hablar de cobertura prácticamente universal, con una eficiencia terminal del 95%.³ La secundaria, por su parte, tiene una absorción de 96.5% (egresados de primaria que continúan al siguiente nivel), y su eficiencia terminal es de 82.9%. Así, de 100 niños que empezaron la primaria, culminan la secundaria nueve años después sólo 79 (78.75), por lo que el 21% de los alumnos estará rezagado o habrá abandonado su escolaridad básica.

La educación media superior tiene una absorción de 87% y una eficiencia terminal de 63.6 (que surge de estimar la eficiencia tanto en bachillerato como en profesional técnico). De los 79 alumnos que terminaron la secundaria, van a acceder a la educación media superior 69 (68.5) y la van a concluir 44 (43.6). En suma, de cada 100 alumnos que inician la primaria tendremos que, doce años después, sólo 44 concluyen el bachillerato. En cambio, 56 de cada 100 llegan a la edad adulta habiendo abandonado la escuela. Más de la mitad de los jóvenes de esta segunda década del siglo XXI no serán siquiera rechazados de la educación superior, pues no conta-

² Calderón, Felipe, *V Informe de Gobierno. Anexo estadístico*, México, Presidencia, 2011, p. 48 del anexo estadístico.

³ Para los cálculos se toman en cuenta los datos del ciclo escolar 2010-2011. Por supuesto, puede haber variaciones en los indicadores a través del tiempo, pero para fines de exposición de los escenarios a que nos enfrentaremos puede ser útil atender al sentido general de las cifras.

rán con el certificado escolar requerido para llamar a las puertas de alguna universidad.

En términos absolutos, habrá 11.5 millones de nuevos ciudadanos en este decenio que no habrán concluido su bachillerato. El dato es crítico: diversos estudios de las Naciones Unidas demuestran que, al menos, hay que contar con doce años de escolaridad para no caer en una situación de pobreza. Así que la mayoría de los jóvenes actuales habrán perdido buena parte de sus oportunidades de incorporación productiva y de generación de un ingreso suficiente para toda su vida por el abandono temprano de la escuela. Baste decir que países como Chile o Brasil consiguen que el 75% de sus jóvenes cursen la educación media superior.

Estos jóvenes aumentarán el rezago educativo que, como se verá en el apartado siguiente, aún lastra el país.

III. REZAGO EDUCATIVO

Las cifras de rezago escolar que se desprenden de los resultados del Censo 2010, dadas a conocer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), permiten comprobar que en México se encuentran abismos hasta de medio siglo de diferencia en indicadores sociales básicos entre entidades federativas.

La persistencia de la elevada desigualdad social en México hace que en su territorio en un mismo año, convivan realidades que bien podrían corresponder a muy distantes momentos históricos. Por ejemplo, Veracruz en 2010 tuvo un rezago educativo de 26.5% (es la población que no contaba con educación básica), similar al que había en el promedio nacional en 1990 (26.6%). Así, Veracruz vive en atraso de 20 años frente a la media en este sensible indicador educativo y social.

Peor están las cosas en cuatro entidades cuyo rezago educativo es más profundo que el registrado por el conjunto del país hace dos décadas: Guerrero con 27.9%; Michoacán, 28.5%; Oaxaca, 29.9% y Chiapas 32.9%. Dichos estados no han conseguido, todavía, colocarse en el promedio alcanzado por el país en el ya no tan cercano 1990.

En cambio, las entidades de alto ingreso tienen actualmente un rezago educativo (el Distrito Federal con 9.4%, Nuevo León con 11.8% y Coahuila con 12.9%) que al conjunto del país le tomará alcanzar, de seguir las tendencias actuales, otros veinte años. En suma, puede hablarse de una diferencia en rezago educativo entre entidades de 40 años en el México contemporáneo.

El caso extremo lo brindan Chiapas y el Distrito Federal. Si se mantiene el ritmo de reducción del rezago educativo que registró Chiapas entre 1990 y 2010 (cayó en 24%), alcanzar las cifras del Distrito Federal en 2010 (frente al que tiene en la actualidad un rezago superior en 71%) le va a costar al estado del sureste unos cincuenta años (allá por 2060).

Si se considera al tiempo como el recurso escaso que es, las diferencias en años y décadas que costará a los estados pobres llegar al nivel actual de las entidades más prósperas, revelan que se están perdiendo millones de años de vidas que son condenadas al subdesarrollo, a la precariedad, a estadios de carencia que este país fue capaz de dejar atrás en el pasado en determinadas zonas. La coexistencia de condiciones de vida propias del pasado, con otras donde sí se aprovecha el avance de la economía y del progreso, es una muestra más de la desigualdad extrema que se revela en cada indicador sobre la realidad nacional.

Las cifras del Coneval revelan que el abatimiento promedio que logra el país en las carencias sociales entre la última década del siglo XX y la primera del XXI, no implica necesariamente un avance similar para todos, ni convergencia en los niveles de vida de la población o en sus oportunidades reales de bienestar. Tomando de nuevo al rezago educativo, éste se redujo en México en 27% entre 1990 y 2010. Pero seis entidades avanzaron con mayor lentitud: Michoacán (-18%), Guerrero (-21%), Oaxaca (-22%), Puebla y Veracruz (-23%), así como Chiapas (24%). Mientras, el mayor progreso lo consiguen, una vez más, los estados con mejor punto de inicio, por lo que la desigualdad se agudiza. ¿No será hora de preguntarse sobre la pertinencia de hacer de la focalización el eje de la política social, como la que se ha desplegado precisamente en estas dos décadas, ante la evidencia de que los estados pobres se siguen quedando atrás y se ahonda la divergencia en el desarrollo nacional?

Por otra parte, la reducción promedio del rezago educativo, que debe ser reconocida, no puede obviar el volumen de población que la sigue padeciendo, y que para un país de ingreso medio alto, como nos considera el Banco Mundial, o de desarrollo humano elevado, como cataloga Naciones Unidas, son inaceptables. El 19.4% de la población se encuentra, de acuerdo con los datos del Censo de Población de 2010, en una situación de rezago educativo; son más de 21 millones de mexicanos que no consiguieron cubrir su educación básica.

No se trata sólo de personas mayores, que en épocas lejanas no alcanzaron el nivel de enseñanza obligatoria. El problema es que el 23% de las personas mayores de 16 años nacidas después de 1982 (esto es, que a lo sumo

tendrían 28 años de edad al momento de la realización del Censo de 2010), presentan rezago educativo. Además, un 6% de los mexicanos que en 2010 tenían entre 6 y 15 años de edad no iban a la escuela ni habían concluido su formación obligatoria. Estos niños y jóvenes de hoy son mexicanos para quienes la posibilidad del bienestar se pierde en un futuro inalcanzable, mientras que la pobreza es el viejo lastre del pasado que la desigualdad perpetúa.

IV. EL PANORAMA DEL EMPLEO

En lo que hace al empleo, a partir de las cifras que brinda la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, se puede saber que la tasa de participación económica de los jóvenes de entre 14 y 19 años de edad es del 30 y 66% para los que tienen entre 20 y 29 años. Es decir, dos de cada tres jóvenes adultos desean trabajar. De mantenerse esa tasa de actividad, tendríamos unos 13.5 millones de personas jóvenes en esta década queriendo encontrar una ocupación, que serán adicionales a las que ya se encuentran en el mercado de trabajo.

Entre 2001 y 2010, una década en que la economía mexicana creció de manera errática —con años de crecimiento del 6% como en 2006, y de caídas abruptas de más 7% del PIB como en 2009—, pero en el que el entorno internacional fue más favorable que el que se espera para el decenio en curso, el país generó sólo 2.2 millones de ocupaciones formales, entendidas como nuevos trabajadores afiliados al Seguro Social. De seguir el bajo crecimiento económico —inferior al 3% en promedio— y, por consiguiente, la baja creación de empleo formal, tendremos a más de 10 millones de mexicanos jóvenes buscando trabajo sin encontrarlo.

A la fecha, México cuenta con la mayor cantidad y calidad de fuerza de trabajo de su historia. El país superó los 50 millones de trabajadores en activo al cerrar 2011, según informó el INEGI a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre de ese año.

Disponer de 50 millones de trabajadores es, por un lado, una noticia magnífica para la economía mexicana. Como el trabajo es un factor productivo, el potencial de crecimiento económico se encuentra en un máximo histórico: se tiene en abundancia capacidad humana para generar riqueza. Si acaso, una decena de países más en el mundo pueden tener la ventaja de disponer de tal cantidad de población en edad y disposición de trabajar. Además, en términos históricos, los trabajadores están mejor capacitados, preparados y son más sanos que en toda etapa previa: la escolaridad promedio ha cre-

cido, también el número de profesionistas y avanzan los indicadores básicos de salud. Por supuesto, hay problemas graves en la calidad del sistema educativo, pero al día de hoy hay más trabajadores preparados en diferentes campos y capacitados para hacer las más diversas tareas productivas que en cualquier otro momento.

Cincuenta millones son más que el volumen total de la población que tenía el país en 1970, y más de cuatro veces el tamaño de la oferta laboral de entonces.

De los 50.2 millones de personas que conforman la Población Económicamente Activa del país, 47.8 millones están ocupadas y 2.4 millones en el desempleo.

En la industria se emplea uno de cada cuatro mexicanos (23%); en las actividades primarias labora el 14% de la población (lo que refleja la ínfima productividad del campo, que concentrando tal porcentaje de trabajadores aporta apenas un 5% del PIB), mientras que en el sector servicios se ubican seis de cada diez trabajadores (62%).

En lo que toca a la posición en la ocupación, 65% (33 millones) son trabajadores subordinados, por lo que la enorme mayoría del empleo se sigue estructurando alrededor de relaciones laborales tradicionales entre patrón y empleado. Poco más de una quinta parte de los trabajadores es por cuenta propia (22%), y sólo 4.7% son empleadores.

Acompañando la gran cifra de los 50 millones de mexicanos deseosos de contribuir productivamente a la economía, hay datos que revelan lo mal que se aprovecha tal oportunidad, pues la calidad del empleo es sumamente precaria. Del total de trabajadores, apenas 30% está adscrito al Seguro Social. El 45% gana hasta tres salarios mínimos (menos de 180 pesos diarios). Uno de cada diez trabajadores (9%) no tiene ingresos y el 13% percibe menos de un salario mínimo. El 16% gana entre tres y cinco salarios mínimos. En el extremo superior, que puede considerarse de un ingreso adecuado, apenas se localiza al 8% que gana más de cinco salarios mínimos. Así, sólo uno de cada 12 trabajadores tiene una remuneración que supera los 8,700 pesos al mes.

Otro dato relevante es que el 27% de los trabajadores mexicanos labora más de 48 horas a la semana, lo que indica que más de una cuarta parte extiende la jornada hasta niveles que se consideran de sobre trabajo, extenuantes, porque el ingreso es muy bajo. Con esta calidad del empleo trabajar no implica, siquiera, escapar de la pobreza.

Si se aplica la metodología de la Organización Internacional del Trabajo, se podrá ver que la informalidad laboral no es de 14 millones, sino de 28.5 millones de trabajadores.

La fuerza de trabajo en México es multitudinaria, principalmente joven aún, más sana y educada que en el pasado. Esos 50 millones son las caras del llamado “bono demográfico”. Sin embargo, los bajos niveles de inversión productiva y el conjunto de políticas que favorecen el magro crecimiento económico están dando lugar a que esa disposición única de capital humano esté siendo dilapidada.

V. EL ACCESO A LA SALUD

En México, el acceso a los servicios de salud no es universal aún, si bien se realizan esfuerzos importantes para extender la cobertura del acceso a la salud. Así, a los servicios de protección social en salud que desde mediados del siglo XX se extendieron a la población con empleo formal y a sus familias, a partir de la primera década del siglo XXI se ha sumado el Seguro Popular, que es un mecanismo de protección social en salud para toda la población con independencia de su situación laboral. Ahora, el reto es que la extensión en la cobertura de los servicios se traduzca no sólo en ampliación de la población beneficiaria sino de las capacidades reales de atención, incluyendo infraestructura, medicamentos y personal.

Aun con los esfuerzos realizados, de acuerdo con datos del Censo General de Población de 2010, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, órgano encargado de la medición de la pobreza en el país, dio a conocer que 33.2% de la población carece de acceso a los servicios de salud, lo que implica 37 millones de personas. En ciertas entidades federativas, la carencia de acceso a los servicios de salud supera al 40% de los habitantes, como ocurre en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

En el caso de la mujer, se identifica un porcentaje de acceso a los servicios de salud ligeramente mayor que en el promedio de la población de hombres (66 vs. 63% respectivamente), lo cual puede explicarse en buena medida porque su pertenencia a las instituciones de la seguridad social se da a través de su participación directa en el mercado formal —como pasa con los varones, aunque con éstos en mayor proporción— y por el hecho de ser cónyuge o familiar directo en línea ascendente o descendente de un trabajador formal —con mayor frecuencia que los varones—. Para decirlo con claridad, el hecho de que las mujeres sean esposas de trabajadores formales con mayor frecuencia que los hombres de trabajadoras formales, hace que

en términos relativos se encuentre una mayor proporción de mujeres como derechohabientes de la seguridad social y, por tanto, de los servicios de salud. Aun así, la exclusión de la mujer de los servicios de salud es muy alta, prácticamente una tercera parte.

La exclusión de los servicios de salud es un problema que afecta al conjunto de la población mexicana, sin permitir que exista algún grupo etario o de sexo que pueda considerarse privilegiado, sino que la discriminación en el acceso a este derecho afecta por igual a individuos de cualquier sexo y edad. Es un problema estructural.

VI. PENSIONES PARA POCOS

Santiago Levy⁴ realiza un hallazgo con graves implicaciones para el futuro del país: con el actual sistema de pensiones buena parte de los trabajadores en activo no va a alcanzar a recibir una pensión mínima al final de su vida laboral.

Levy analiza la trayectoria laboral de quienes estaban afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuando entró en vigor la nueva Ley del Seguro Social. Sus pesquisas revelan que “en el periodo de diez años bajo estudio [hasta 2007], un trabajador inscrito en el IMSS en 1997 pasó sesenta y siete por ciento de ese tiempo en el empleo formal y treinta y tres por ciento en una condición laboral diferente”,⁵ esto es, estuvo ocupado como informal, fue desempleado inactivo u otra situación. Si se mira por niveles salariales, los trabajadores de bajos ingresos, pasaron el 49% de su tiempo en el empleo formal y 51% en otra condición; es más, sólo el 16.2% estuvo empleado todo el tiempo en una ocupación formal y, en el otro extremo, uno de cada cinco trabajadores (19.5%) estuvo sólo un año en el sector formal. Para los trabajadores de altos salarios la movilidad laboral es menor: el trabajador promedio permaneció 7.7 años en el sector formal y el 23% del tiempo restante en otra condición laboral.

Estos datos demuestran que no es tan cierta la tesis de la rigidez del mercado de trabajo en México, pues hay bastante flexibilidad para el ingreso y la salida y, como dice Levy, “el problema para los trabajadores de bajos salarios es la corta duración del empleo formal”.⁶ Además, la alta movilidad “ocurre en periodos de crecimiento bajo, medio y alto del PIB”.⁷

⁴ Levy, Santiago, *Buenas intenciones, malos resultados*, México, Océano, 2010.

⁵ *Ibidem*, p. 124.

⁶ *Ibidem*, p. 134.

⁷ *Ibidem*, p. 157.

Si el porcentaje de trabajadores afiliados al IMSS no se modifica drásticamente, y la estancia promedio en el mercado formal es de dos terceras partes del tiempo, entonces quiere decir que los trabajadores formales son remplazados continuamente por otros trabajadores que llegan a la formalidad —aunque luego salgan con relativa facilidad de ella—. Del análisis de Levy puede desprenderse que hay una especie de gran puerta giratoria en el mercado formal de trabajo, donde siempre hay gente entrando y saliendo, así que el aforo se mantiene constante pero la composición cambia de forma permanente. Esta observación tiene una importancia de primera magnitud para el tema de las pensiones, pues para alcanzar la jubilación no sólo es importante haber llegado al empleo formal, sino permanecer en él y cotizar de manera continua durante mil 250 semanas, es decir, haber trabajado de forma ininterrumpida durante 24 años. Hasta 1997, a la pensión mínima se accedía tras haber cotizado 500 semanas, por lo que el cambio legal multiplicó por 2.5 veces el tiempo de cotización para contar con una pensión por jubilación en la vejez.

Ahora bien, Levy considera no sólo los datos del IMSS sino también la información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Conсар), y descubre que “el tiempo promedio en la formalidad de la totalidad de los trabajadores sujetos a la actual ley del Seguro Social fue de cuarenta y cinco por ciento”.⁸ De esa observación puede estimarse que de mantenerse la movilidad de entrada y salida del mercado formal, tras 24 años de trabajo no se habrán cotizado 1,250 semanas sino apenas 563 (el 45%), que equivalen a sólo 10 años de cotización. O, dicho de otra forma, que al acabar los 24 años de trabajo, habría que laborar otros 29 años para alcanzar las 1,250 semanas. En total, una vida laboral de 53 años de duración. Así que quien haya empezado a trabajar con 25 años de edad, bajo el actual modelo, tendría que laborar hasta los 78 años —por encima de la esperanza de vida actual— para tener derecho a la pensión.

De acuerdo con Levy, los trabajadores que laboran permanentemente en el sector formal son “de veinte a veinticinco por ciento de la totalidad”,⁹ por lo que sería ese porcentaje el que en efecto pueda alcanzar las semanas mínimas de cotización en apenas dos décadas y media de trabajo.

Los datos demuestran que el modelo de pensiones que se adoptó en México hace catorce años partió de un supuesto errado: la estabilidad en el trabajo formal. Como ello no es así, millones de trabajadores hoy pagan su ahorro forzoso a las Afores sin que vayan a estar en condiciones de cumplir

⁸ *Ibidem*, p. 137.

⁹ *Ibidem*, p. 155.

el tiempo de cotización que marca la ley y, por lo tanto, de disfrutar de la pensión mínima para la que contribuyen.

Ante esta evidencia, una postura responsable con el futuro de los trabajadores y con el del país debe llevar a un cambio de fondo en el actual modelo de pensiones, a menos que se decida enviar a la vejez precaria a millones de personas.

VII. EL HAMBRE COMO AMENAZA Y REALIDAD PARA LA POBLACIÓN MEXICANA

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 21.8 millones de mexicanos tienen ingresos que no les permiten cubrir sus necesidades alimenticias básicas. Representan el 19.4% de la población y, en sólo dos años, entre 2008 y 2010, crecieron en casi tres millones y medio de personas. Esto revela que si bien el deterioro económico puede tener efectos nocivos generalizados, se ensaña en particular con la población más débil y muestra que en muy poco tiempo una persona pobre puede convertirse en una que pase hambre ante la ausencia de instituciones y redes de protección efectivas para evitar que la gente caiga en la miseria.

Asimismo, siguiendo a Coneval, los hogares por debajo de la línea de bienestar mínimo para alcanzar el umbral determinado por el valor de la canasta alimentaria, son los que no llegan a ganar 978 pesos mensuales en las zonas urbanas, y en 684 pesos en las zonas rurales. La cifra no podía ser más contundente: México, un país de ingreso medio alto según la clasificación del Banco Mundial, y una de las primeras doce economías del orbe, no es capaz de brindar a uno de cada cinco de sus habitantes un ingreso que le permita comer. La presencia de la pobreza tan extendida y del hambre en México, siendo un país que pese a todo se industrializó y que se ha modernizado en muchos aspectos, sólo se explica por la pésima distribución del ingreso: es básicamente la desigualdad lo que nos hace y mantiene subdesarrollados.

En 2008 el porcentaje de mexicanos que no podían adquirir una canasta alimentaria mínima fue de 16.7% y, como ya se dijo, subió a 19.4% en el promedio nacional, pero en algunos estados la situación empeoró de manera crítica: en Sinaloa (con un aumento del 73.4%), Jalisco (49.9%), Querétaro (46.2%), Baja California Sur (45.6%) y Chihuahua (43.9%).

Ahora bien, para cubrir las necesidades alimenticias no sólo hay que tener un ingreso mínimo sino poder acceder a los alimentos mismos. Aquí la situación es más preocupante, lo que refleja las insuficiencias de abasto prevalecientes en amplias zonas del país.

El Coneval señala, en su más reciente medición de la pobreza, que 28 millones de personas enfrentan una situación de carencia en el acceso a la alimentación. De 2008 a 2010, el porcentaje pasó de 21.7 a 24.9%, con un aumento absoluto de 4.2 millones de personas. Deberíamos reflexionar si puede haber un dato más revelador del fracaso económico y social que vive México al iniciar la segunda década del siglo XXI: la cuarta parte de la población, uno de cada cuatro, sufre carencia en el acceso a la alimentación.

Esta carencia, se ha extendido de forma desigual en las regiones y en las entidades. Incluso en estados prósperos como Nuevo León y Sonora, la carencia de acceso a la alimentación creció en cerca del 5%, lo mismo que en Yucatán. Aumentó en más de cinco puntos porcentuales en Colima, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas. En tres estados la expansión de esta carencia fue superior al 10%: en Baja California Sur y Campeche, así como en la entidad más poblada del país, el Estado de México.

El desafío alimentario sigue presente en la realidad nacional. Todo el cambio estructural, la apertura de los mercados, la liberalización incluso del comercio de productos agrícolas que contempló el Tratado de Libre Comercio, no consiguieron resolver el problema económico más elemental de una sociedad humana: alimentarse.

Cuando surge el interrogante de la calidad de los alimentos, el panorama se oscurece más. De acuerdo con un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública encargado por el Coneval, en el 21% de las localidades rurales con presencia indígena no se expenden frutas y en 13% no se venden verduras, aunque en el 100% se encuentran grasas, azúcares y bebidas, por ejemplo.

La desnutrición crónica en niños menores de cinco años, que venía disminuyendo, afectaba en 2006 al 30.8% de la población perteneciente al 20% de los hogares más pobres del país. Al mismo tiempo, se constata un aumento preocupante del sobrepeso y la obesidad, en especial entre la población de menor ingreso.

La alimentación está volviendo a ser un tema crítico de México. No hay cifras recientes de alcance nacional, posteriores a la crisis, acerca de cómo ha crecido la desnutrición o el sobrepeso y la obesidad, problemas vinculados al bajo ingreso, la carencia de acceso a los alimentos y la baja calidad de los mismos.

VIII. A MODO DE CONCLUSIÓN

La población mexicana encara en las primeras décadas del siglo XXI un serio problema de acceso al bienestar. La dinámica económica de los últimos 30 años no se ha correspondido con las potencialidades que le ofrece una fuerza de trabajo en expansión, más numerosa, sana y educada que en cualquier otro momento previo; pero dicha dinámica económica tampoco responde a las necesidades poblacionales en materia de acceso a la educación, a la salud, al empleo de calidad, a la seguridad social de cara al envejecimiento, y no se ha sido capaz siquiera de asegurar el acceso de los mexicanos a la alimentación.

A los mexicanos que les tocará llegar a la edad de aportar ingresos a sus hogares en estos años, les espera un horizonte dominado por la informalidad y la precariedad laboral. Jóvenes que, además, en su mayoría, no contarán con educación media superior.

La economía mexicana y el sistema educativo nacional no están siendo capaces de absorber lo que un día se entendió como bono demográfico. Ante este panorama, no pueden ser pospuestas las acciones para retener en el sistema educativo a la mayoría de jóvenes que no completan al menos doce años de educación formal.

México debe reactivar su crecimiento a tasas cercanas al 7% anual para que haya opciones productivas de inserción laboral de los jóvenes a actividades económicas legítimas.¹⁰ Es una tarea para esta década; la próxima será demasiado tarde. La política de la economía debe estar supeditada a las necesidades de la población; y el acceso de los mexicanos a los derechos sociales y a los bienes básicos no puede posponerse por otras prioridades de la conducción económica.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- CALDERÓN, Felipe, *V Informe de Gobierno, Anexo Estadístico*, México, Presidencia, 2011.
- CONEVAL, *Índices de rezago social 2010 a nivel municipal y por localidad*, México, Coneval, 2011.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, México, tercer trimestre de 2010, 2011.

¹⁰ Murayama, Ciro, "Ejército delincuencia de reserva", *Nexos*, México, núm. 409, 2012.

- LEVY, Santiago, *Buenas intenciones, malos resultados*, México, Océano, 2010.
- MURAYAMA, Ciro, “Ejército delincencial de reserva”, *Nexos*, México, núm. 409, 2012.
- RENDÓN, T., *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el siglo XX*, México, CRIM-UNAM, 2003.